# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOLIMIT C.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los 8 días de abril del dos mil diez y seis, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Pampite y Pasaje Darío Donoso segundo piso, oficina 315, se reúnen los accionistas de NOLIMIT C.A., a saber: Pedro José Crespo Moncayo, propietario de doscientas mil acciones (200000) con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la señora María Soledad Crespo Moncayo, en calidad de apoderada cuya carta poder se agrega al expediente de la Presente Junta; Fernando Andrés de la Paz Román, propietario de doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta (266260) acciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; José Luis de la Paz Román, propietario de doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta (267480) acciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Santiago Román Lavalle, propietario de doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta (266260) acciones con el valor de los Estados Unidos de América cada una; y Santiago Román Lavalle, propietario de doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta (266260) acciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor Santiago Román, elegido por los presentes como Presidente Ad-Hoc, y Actúa como secretario de la Junta el Presidente Ejecutivo, el señor José Luis de la Paz. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a un millón de dólares (US\$ 1,000.000), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Punto Uno:** Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio 2015 y resolución acerca del mismo

**Punto Dos**: Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2015 y resolución acerca del mismo.

**Punto tres:** Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados, anexos del Ejercicio Económico del 2015 e informe de Auditoría Externa.

Punto Cuatro: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales

Punto Quinto: Designación de Comisarios de la Compañía.

Punto Sexto: Designación de Auditores Externos

 Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio 2015 y resolución acerca del mismo El Presidente en virtud del primer punto del orden del día, se concede la palabra al señor José Luis de la Paz, que proceder a dar lectura a su informe de labores por el ejercicio económico del 2015, el cual, luego de absueltas algunas consultas formuladas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

## Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2015 y resolución acerca del mismo.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el señor Carlos Mancheno, comisaria principal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

# Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del Ejercicio Económico del 2015.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, de comprobación, estado de resultados, Informe de Auditoría Externa y demás anexos del ejercicio económico del 2015, estableciendo que todos los documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace algunos días, manifiesta que el balance también ha sido explicado en detalle en el informe presentado por el Gerente General, por lo que pone a consideración de la sala todos estos documentos, a fin de que los Administradores absuelvan cualquier ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio económico del año 2015.

#### 4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía señor José Luis de la Paz, al respecto manifiesta que es necesario para los intereses de la compañía, que la unidad a disposición de la Junta y que consta en el balance aprobado por los accionistas, una vez efectuada la distribución del 15% que por ley les corresponde a los trabajadores, efectuado el pago del impuesto a la renta, si los accionistas lo consideran el saldo de utilidades se mantenga en la compañía para capital de trabajo. Solicita que este planteamiento sea considerado como moción para que los accionistas decidan al respecto.

Luego de varias deliberaciones y de ser aclarados varios conceptos, por unanimidad la Junta decide aprobar la moción presentada por el señor Presidente de la compañía, y por tanto por unanimidad se decide que el sobrante de las utilidades sea mantenido en la Compañía como Capital de trabajo.

### 5. Elección de comisario por un año.

Los presentes deciden por unanimidad delegar al Representante Legal de la compañía, otorgándole amplias facultades para decidir cualquier asunto que fuere necesario en la elección del comisario.

#### 6. Elección de Auditores Externos.

Los presentes deciden por unanimidad delegar al Representante Legal de la compañía, otorgándole amplias facultades para decidir cualquier asunto que fuere necesario.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual la presente acta es suscrita por los accionistas, por el Presidente y por el Presidente Ejecutivo, Secretario que certifica, en el Distrito Metropolitano de Quito a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

JOSE LUIS DE LA PAZ ROMÁN ACCIONISTA SECRETARIO FERNANDO DE LA PAZ ROMAN ACCIONISTA

SANTIAGO ROMAN LAVALLE
ACCIONISTA PRESIDENTE AD-HOC

MARÍA SOLEDAD CRESPO MONCAYO APODERADA

